INFORME DE SUPERVISIÓN #1 CONTRATO 3530-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3530-2026
Tipo de Contrato:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
Objeto Contractual:	BRINDAR ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, ATENCIÓN A MENORES DE EDAD REMITIDOS POR LA POLICÍA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, LAS COMISARÍAS DE FAMILIA Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. EN EL HOGAR DE PASO, SE BRINDA ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS
Valor Total:	204.288.000 (docientos cuatro millones docientos ochenta y ocho mil pesos MLCTE)
Plazo de Ejecución:	Tres (3) meses y veintidós (22) días o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra sin que supere el 31 de diciembre de 2026.
Dependencia Responsable:	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL- DIRECCIÓN CICLO DE VIDA
Fecha de inicio:	11/09/2026
Fecha de terminación:	31/12/2026
Valor cuenta de cobro #1:	$ 27.924.000(veintisiete millones novecientos veinticuatro mil pesos M/CTE)

2. DATOS DEL CONTRATISTA Y SUPERVISOR

Contratista (Nombre o Razón Social):	CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES
Identificación (C.C. o NIT):	860005068
Supervisor (Nombre y Cargo):	NEIDY YOHERLY MARTÍNEZ LOZANO PROFESIONAL UNIVERSITARIO II

3. PERIODO DE SUPERVISIÓN

Fecha de Inicio del Periodo:	11/09/2026
Fecha de Finalización del Periodo:	30/09/2026

4. CUADRO DE VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El presente cuadro permite verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el clausulado y en los lineamientos de la Secretaría de Desarrollo Social de acuerdo con los productos presentados y reporte de actividades ejecutadas durante el periodo.

II. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO** (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	**EVIDENCIA VERIFICABLE** (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1. Suministrar una Planta Física donde se va a ejecutar el contrato.	Se garantizó inmueble conforme a los lineamientos establecidos por parte del ICBF.	Soporte fotográfico del hogar de paso San José Soacha en medio magnético
2. Brindar protección integral a niños, niñas y adolescentes, remitidos por entidades garantes de derechos y/o encargadas de protección a la infancia, entre tanto se adelanta las diligencias pertinentes para tomar otras medidas, de restablecimiento de derechos, garantizando el ingreso cualquier día y hora de la semana, sin importar si es domingo o festivo. Cuando los niños ingresen en el horario hábil deben contar con la medida de protección preventiva, si ingresa en horario festivo o nocturno la entidad remitente debe iniciar el tramite de la medida ante las autoridades competentes dentro de la primera hora hábil siguiente al ingreso del menor.	Se garantizó inmueble conforme a los lineamientos establecidos por parte del ICBF.	Se evidencia en el CD adjunto. (Boletas de ubicación- Boletas de Egreso). Durante el periodo hubo 3 usuarios que vienen del periodo anterior que son: JUAN ESTEBAN BARRIOS GAMBOA, ANGEL SAMUEL LOZANO GAMBOA, JOHAN SEBASTIAN RIAÑO LADINO Durante el mes ingresaron 21 usuarios que son: EVELYN ASTRID PEÑARANDA TORRES, ROSA JOHANA DURAN RUIZ, ISABELLA NAVARRETE PARRA, HAIVER JHOAN GUARIN AVENDAÑO, KEVIN YESID RIVERA MORALES, DERLY ESMERALDA BRAVO CALVO, ANDREA YULIETH MANCIPE CRUZ , KEVIN DANIEL BERMUDEZ BARACALDO, AURA TATIANA MUÑOZ BUITRAGO, VALERY SOFIA TRIVIÑO ANGARITA, VALERY MADAY PARADA QUINTERO, MARIA FERNANDA DUQUE AYALA, CRISTIAN CAMILO PAPPA CALLE, VALENTINA ARASAY PAPPA CALLE, EDDI SANTIAGO MELLADO QUIVANO, CRISTHOFER ERNESTO CERINZA LEON, DAFNE JIRETH RAMIREZ GAITAN, JHON ISAAC ESPINAL AGUDELO, FLOR MARIA RINCON COY, SARA SOFIA RODRIGUEZ ORTIZ, CHAROL MELISSA TRUJILLO FERNANDEZ, DULCE ALEXANDRA LOPEZ LEGRO. Durante este periodo egresaron 15 niños, niñas y adolescentes.
3. Propiciar espacios de socialización, reflexión y sensibilización , frente a la propia situación y circunstancia de vida.	Se garantiza la atención de los niños, niñas y adolescentes los 7 días de la semana las 24 horas del día.	Se adjunta tabla de talento humano
4. Propiciar a los niños, niñas y adolescentes un contexto seguro, nutritivo, educativo y terapéutico, según su momento de vida.	Se propició espacios de socialización, reflexión y sensibilización frente a la propia situación y circunstancias de vida de los niños, niñas y adolescentes.	Se presenta la sistematización de los talleres de trabajo social, psicología y pedagogía así como la socialización del pacto de convivencia en medio magnético.
5. Disponer de talento humano idóneo y suficiente para la prestación del servicio contratado, garantizando la atención integral de los niños, niñas y adolescentes.	Se garantiza la preparación y suministro de tres (3) comidas principales (desayuno, almuerzo y cena) y dos (2) refrigerios acordes con el desarrollo y condiciones nutricionales de los NNA. Se dieron alimentos frescos, en buenas condiciones, preparados el mismo día que se consumen. Por la modalidad no se hace vinculación educativa. Se realizan valoraciones de Psicología, trabajo social y nutrición a beneficiarios del hogar de paso.	Se adjunta minuta patrón en medio magnético. Las valoraciones realizadas se encuentran en las historias clínicas y gozan de confidencialidad.
6. Presentar informes mensuales de avances y un informe final que contenga una base de datos de la población atendida, impresa y en medio magnético.	Se presentaron los respectivos informes, junto con los soportes requeridos como planillas de registro, y demás documentos requeridos por la supervisión con el fin de verificar el cumplimiento de la prestación del servicio.	Se adjunta Informe mensual del 11 de septiembre al 30 de septiembre de 2026.
7. Mantener vigente durante la ejecución del contrato la licencia de funcionamiento donde los habilite como operadores autorizados para prestar el servicio en la modalidad Hogar de Paso - Casa Hogar en el Municipio de Soacha; sera obligación del supervisor del contrato revisar esta condición previo a la autorización del pago de la cuenta de cobro.	Se cuenta con licencia de funcionamiento para prestar el servicio en la modalidad de Hogar de Paso.	Se adjunta licencia de funcionamiento.
8. Diligenciar un registro en el hogar de paso, el cual permita identificación y control de entradas y salidas de los niños, niñas y adolescentes en el lugar con fechas y horas, y remitidos y retirados del hogar de paso, a su vez un expediente que de cuenta de las condiciones de restablecimiento de derechos de los niños, las niñas y adolescentes en el hogar de paso.	Se diligenció un registro en el hogar de paso, el cual permite la identificación y control de entradas y salidas de los NNA en el lugar con fechas, horas, remisiones y retiros del Hogar de Paso a su vez se realiza un expediente que da cuenta de las condiciones de restablecimiento de derechos de los NNA en el Hogar de Paso y se evidenció las acciones, actividades y orientaciones que reciben los niños, niñas y adolescentes.	Se presenta estadística, informe de gestión en físico y medio magnético en las que se relacionan los NNA atendidos durante el periodo que corresponde del 11 de septiembre al 30 de septiembre de 2026, donde se especifica características tales como: edad, género, condición de discapacidad y pertenencia étnica, entre otras

5. CONCEPTO TÉCNICO DEL SUPERVISOR

X Cumple totalmente con las obligaciones del contrato.

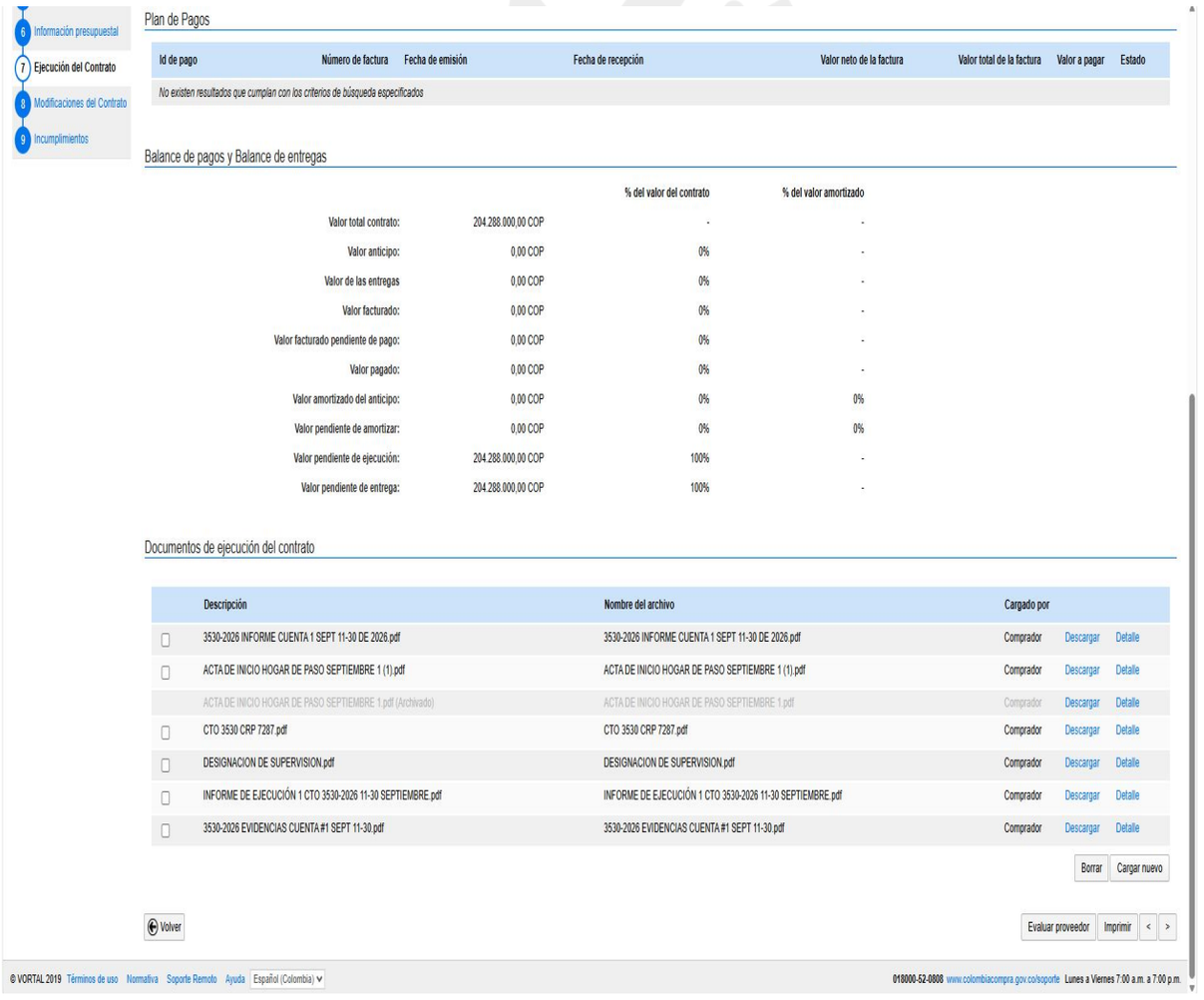
☐ Cumple parcialmente (requiere acciones correctivas o prórroga justificada).

☐ No cumple (se recomienda iniciar procedimiento sancionatorio o de incumplimiento).

Justificación del concepto técnico: de acuerdo con la revisión documental de las evidencias presentadas por el contratista, actas de visitas de seguimiento y verificación al funcionamiento del hogar de paso realizadas tanto por parte de supervisión se corrobora efectivo cumplimiento de todas las contractuales pactadas en el contrato interadministrativo 3530-2026. Asimismo, se verifica cumplimiento de aportes a sistema general de seguridad social según normatividad vigente.

Ubicación evidencias: se realiza cargue de documentos soporte a plataforma secop II numeral 7 ejecución del contrato 3530-2026, se anexa pantallazo de evidencia y se relacionan a continuación el nombre del archivo cargado:

3530-2026 EVIDENCIAS CUENTA #1 SEPT 11-30



6. ANEXOS

GS-AC-212-DS.pdf GS-AC-208-DS.pdf GS-AC-223-DS.pdf

7. FIRMA Y CONTROL DOCUMENTAL

NEIDY + MARTINEZ

Firma del Supervisor
Nombre: NEIDY YOHERLY MARTINEZ LOZANO
Cargo: Profesional Universitario II
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social
Fecha: octubre de 2026

Alcaldía de SOACHA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO DE-FR-018		
		Versión	1	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIONES	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		08	03	2024

Fecha de reunión

Día	Mes	Año
16	09	2026

Nombre del Acta	Seguimiento contrato 3530-2026 Hogar de Paso		
Proceso	Gestión del Desarrollo Social		
Área o lugar	Hogar de Paso - Soacha		
Quien cita	Neidy Martinez		
Codificación	GS- Ac- 208 -DS		
Hora de inicio	10:50 am	**Hora finalización**	11:50am

Asistentes

Nombre	Entidad/organización	Correo electrónico	Teléfono de contacto	Firma	Es copia
Neidy Y Martina L.	SDS	neidy.martinez@alcaldiasoacha.gov.co	3102041169		SI/NO
Karen Natalia Garcia B.	Hogar de Paso	Karen.garcia@operamigo.org	3116932669	Natalia	SI/NO
					SI/NO
					SI/NO
					SI/NO
					SI/NO
					SI/NO
					SI/NO
					SI/NO

Nota: Adicione campos en la tabla si es necesario para el desarrollo de la reunión

Objetivo de la reunión

Realizar primer seguimiento al contrato 3530-2026 cuyo objeto es: Brindar atención, orientación y garantizar la protección de los derechos de los niños y adolescentes, atención a menores de edad remitidas por la policía de infancia y adolescencia, las comisarías de familia y el ICBF. En el hogar de paso se brinda atención a niños y niñas y adolescentes con derechos vulnerados.

Temas de la reunión

Tema	Descripción
Verificación plataforma secop II contrato 3530-2026	Se lleva a cabo la verificación en plataforma secop II del contrato 3530 de 2026 suscrito por el municipio de Soacha y la congregación de religiosos terciarios capuchinos, provincia de San José en el marco del funcionamiento, del hogar de paso para garantía de derechos de niños, niñas y

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

	adolescentes. A continuacion se relacionan aspectos relevantes: 1. Fecha de suscripcion: 9 de septiembre 2. Plazo de ejecución: tres meses y veintidos dias sin que supere el 31 de diciembre de 2026. 3. Valor del contrato: $204.288.000 mcte. 4. Fecha de inicio: 10 de septiembre de 2026 Se verifica anexo técnico del contrato, se solicita envio de base de datos de atencion de manera semanal los dias lunes al correo de supervision neidy.martinez@alcaldiasoacha.gov.co, asimismo se recomienda notificación de altas permanencias en caso que sea necesario.

Nota: Adicione campos en la tabla si es necesario para el desarrollo de la reunión

Resultados, Comentarios o Conclusiones

Nombre	Descripción
Supervisor	Revisión documental en plataforma secop
	sin novedad contrato 3530-2026

Nota: Adicione campos en la tabla si es necesario para el desarrollo de la reunión

Registro de compromisos

No	Compromiso	Responsable	Fecha	Firma

Nota: Adicione campos en la tabla si es necesario para el desarrollo de la reunión

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Alcaldía de SOACHA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO DE-FR-018		
		Versión	1	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIONES	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		08	03	2024

Fecha de reunión

Día	Mes	Año
25	09	2026

Nombre del Acta	Seguimiento hogar de paso contrato 3530 - 2026		
Proceso	Gestión del Desarrollo Social		
Área o lugar	Hogar de Paso		
Quien cita	Neidy Martinez		
Codificación	65-AC-212-DS		
Hora de inicio	9:15am	**Hora finalización**	10:00am

Asistentes

Nombre	Entidad/organización	Correo electrónico	Teléfono de contacto	Firma	Es copia
Neidy Yoneriy Martinez	SDS	neidy.martinez@alcaldiasoacha.gov.co	3102049148	NEIDY M.	SI/NO X
Karen Natalia Garcia	Hogar de Paso	karen.garcia@operamigo.org	3116932669	Natalia G.	SI/NO X
[illegible]	Tercerizado especializado	[illegible]	3173665164	[illegible]	SI/NO X
[illegible]	SDS UNA	[illegible]	311 3555253	[illegible]	SI/NO X
					SI/NO
					SI/NO
					SI/NO
					SI/NO
					SI/NO

Nota: Adicione campos en la tabla si es necesario para el desarrollo de la reunión

Objetivo de la reunión

Llevar a cabo seguimiento al contrato 3530-2026 en el marco del funcionamiento del hogar de paso del municipio de Soacha – cundinamarca.

Temas de la reunión

Tema	Descripción
Visita hogar de paso	Se realiza visita a las instalaciones del hogar de paso, se verifican condiciones de habitaciones y espacios comunes de la casa; se encuentran a hora de reunion nueve (9) usuarios de los cuales tres (3) son niños y seis (6) niñas.

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Alcaldía de SOACHA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO DE-FR-018		
		Versión	1	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIONES	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		08	03	2024

	Se trata el tema de reiterar a comisarías y defensoría de familia el punto importante de tener en cuenta los criterios de ingreso al hogar de paso con el fin de mantener armonía y control en la convivencia diaria y evitar situaciones disruptivas. A fecha no hay usuarios con altas permanencias De acuerdo con aprobación de pólizas para el contrato 3530-2026 la fecha de inicio queda el dia 11 de septiembre de 2026.

Nota: Adicione campos en la tabla si es necesario para el desarrollo de la reunión

Resultados, Comentarios o Conclusiones

Nombre	Descripción
Supervisor	A hora de reunión presencial: -Funcionamiento del hogar con cupo de nueve usuarios - cumplimiento de ficha técnica.

Nota: Adicione campos en la tabla si es necesario para el desarrollo de la reunión

Registro de compromisos

No	Compromiso	Responsable	Fecha	Firma
1	Envio estadistica a correo electronico de supervisión	coordinación hogar de paso	25/09/26	

Nota: Adicione campos en la tabla si es necesario para el desarrollo de la reunión

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Alcaldía de SOACHA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO DE-FR-018		
		Versión	1	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIONES	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		08	03	2024

Fecha de reunión

Día	Mes	Año
30	09	2026

Nombre del Acta	Seguimiento contrato 3530-2026 hogar de Paso.		
Proceso	6S-AC-223-DS		
Área o lugar	Hogar de Paso Soacha		
Quien cita	Neidy Martinez L.		
Codificación	6S-AC-223-DS		
Hora de inicio	3:00 pm	**Hora finalización**	4:30 pm

Asistentes

Nombre	Entidad/organización	Correo electrónico	Teléfono de contacto	Firma	Es copia
Neidy Y Martinez L.	SDS	neidy.martinez@alcaldiasoacha.gov.co	3102041148	Neidy	SI/NO
Karen Natalia Garcia B.	Hogar de Paso	karen.garcia@operamigo.org	3116932669	Natalia G.	SI/NO
Nelly Gamez Cortes	Hogar de Paso	nelly.gamez@operamigo.org.	3118131444	Nelly Gamez	SI/NO
Jose Antonio Lucena	Tercerizado operamigo	coord.hogarcupos3 operamigo.org	3173668964	Lucena.	SI/NO
					SI/NO
					SI/NO
					SI/NO
					SI/NO
					SI/NO
					SI/NO
					SI/NO
					SI/NO
					SI/NO
					SI/NO
					SI/NO

Nota: Adicione campos en la tabla si es necesario para el desarrollo de la reunión

Objetivo de la reunión

Llevar a cabo seguimiento a contrato 3530-2026 hogar de paso con el fin de realizar comite técnico operativo mes de septiembre de 2026.

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Alcaldía de SOACHA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO DE-FR-018		
		Versión	1	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIONES	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		08	03	2024

Temas de la reunión

Tema	Descripción
Desarrollo comité técnico-operativo.	Se inicia comité verificando cupos utilizados en el mes, se revisan boletas de ingreso y egreso. a fecha y hora de reunión se encuentran 12 (doce) menores en las instalaciones del hogar. Se revisa carpeta de talleres de equipo interdisciplinario del 11-30 de septiembre de 2026: PSICOLOGIA: Habilidades para la vida y memoria Trabajo Social: Genograma y cómo mejorar la comunicación. Pedagogía: Pacto de convivencia, cine foro, juego de obstáculos, reglamento institucional, actividad física, manualidades, embellecimiento casa hogar, caja de amor y amistad, elaboración de aretes en mostacilla, juegos de mesa y proyecto de vida.
Revisión cupos altas permanencias	Se revisa tema de permanencia identificando dos casos los cuales se relacionan a continuación: 1-Johan Sebastian Riaño Ladino remitido de comisaría tercera, comisario envía correo notificando que ya tiene cupo para institucionalización el día 28 de septiembre. 2-Haiver Johan Guarin Avendaño remitido de defensoría de familia del ICBF en espera de notificación de medidas a tomar con el menor.

Nota: Adicione campos en la tabla si es necesario para el desarrollo de la reunión

Resultados, Comentarios o Conclusiones

Nombre	Descripción
Supervisor	cumplimiento anexo técnico, se evidencian 2 (dos) altas permanencias.

Nota: Adicione campos en la tabla si es necesario para el desarrollo de la reunión

Registro de compromisos

No	Compromiso	Responsable	Fecha	Firma

Nota: Adicione campos en la tabla si es necesario para el desarrollo de la reunión

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Alcaldía de Soacha a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»